



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **44234 – CD – FSP - CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga impulsar las medidas necesarias para que las 21 personas que fueron despedidas de la empresa Artes Gráficas del Litoral, ubicada en el Parque Industrial de Sauce Viejo, departamento La Capital, puedan recuperar sus fuentes de trabajos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, impulse las medidas necesarias para que los 21 trabajadores que fueron despedidos de la empresa Artes Gráficas del Litoral, ubicada en el Parque Industrial de Sauce Viejo, departamento La Capital, puedan recuperar sus fuentes de laborales.

Sala de la Comisión en Zoom, 11 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE y BASILE